

Datos del contribuyente: A06108369. Extremeña Porcina de Salvaleón. Ctra. Zafra-Barcarrota, 39. Salvaleón.
Concepto/Descripción/Obj.Trib.: 100398 Sanciones tributarias. No At.R.Integral 95-000.
Clave liquidación: A0615897500014874.
Importe: 30.000.
F.Pro.Ap.: 20-7-98.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BARCELONA

ANUNCIO de 19 de noviembre de 1998, sobre citación para notificación por comparecencia.

Ref.: 98.2.1.10.005.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

HACE SABER: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en las oficinas de la Unidad de Recaudación para Deudas de Menor Cuantía de la Dependencia Provincial de Recaudación de la A.E.A.T. En Barcelona, situada en el Passeig de Josep Carner, 33 planta baja, de Barcelona, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, a 19 de noviembre de 1998.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, J. IGNACIO MORA ARTIGA.

A N E X O

Nombre: Gallardo Gómez, Manuel.
NIF: 08647323J.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.
Referencia: C1000098080101220.
Unidad: Unidad Rec. menor cuantía.
Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, planta baja, Barcelona.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 1999, sobre citación para notificación por comparecencia.

Ref.: 98.2.1.10.006

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

HACE SABER: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en las oficinas de la Unidad de Recaudación para Deudas de Menor Cuantía de la Dependencia Provincial de Recaudación de la A.E.A.T. en Barcelona, situada en el Passeig de Josep Carner, 33, planta baja, de Barcelona, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, a 9 de diciembre de 1998.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, J. IGNACIO MORA ARTIGA.

A N E X O

Nombre: Alvarez Fernández, Agustín.
NIF: 15828157V.
Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.
Referencia: C1000098080200934.
Unidad: Unidad Rec. menor cuantía.
Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, planta baja, Barcelona.